

**INFORMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026**



**MUNICIPIO DE CHICHIQUILA PUEBLA**

**RFC: MCP850101EY4**

**CLAVE: 19-05**

<b>Preguntas / apartados</b>	<b>Consideraciones</b>
<b>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</b>	<i>Es el instrumento jurídico que da facultades al Ayuntamiento para cobrar los ingresos. En la Ley establece de manera clara y precisa los conceptos que representan estos ingresos, la cuota o tarifa, así como la estimación de las cantidades a recibir por cada uno de ellos. Es muy importante porque en ella especifica las cuotas, tarifas y los conceptos por los que sólo puede cobrar el Ayuntamiento</i>
<b>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</b>	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, préstamos, etc.
<b>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</b>	<i>Es el documento financiero aprobado por el Ayuntamiento en el que se describen los conceptos y las cantidades que se estima gastar para cumplir con las metas y los objetivos establecidos en los programas presupuestarios. Es muy importante porque es un instrumento para controlar el gasto del municipio para administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</i>
<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>206,025,835.00</b>
Impuestos	41,313.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	93,490.00
Productos	87,919.00
Aprovechamientos	4,521.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	205,798,592.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.</b>
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>206,025,835.00</b>
Servicios Personales	29,882,201.39
<b>Materiales y Suministros</b>	5,214,344.38

<i>Servicios Generales</i>	22,707,323.84
<i>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</i>	16,680,846.27
<i>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</i>	3,239,762.21
<i>Inversión Pública</i>	128,301,356.91
<i>Inversiones financieras y otras provisiones</i>	0.00
<i>Participaciones y Aportaciones</i>	0.00
<i>Deuda Pública</i>	0.00
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b><i>Total</i></b>	<b>206,025,835.00</b>
<i>Gasto Corriente</i>	74,484,715.88
<i>Gasto de Capital</i>	131,541,119.12
<i>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</i>	0.00
<i>Pensiones y Jubilaciones</i>	0.00
<i>Participaciones</i>	0.00
<b>¿Para qué se gasta?</b>	<b>Desarrollo económico, social y gobierno.</b>
<b>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</b>	Puede solicitar información directamente en el ayuntamiento. Participar en los Consejos Ciudadanos Municipales. Costos de los servicios.